

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos del día miércoles seis de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, concluyó el pase de la lista de asistencia, agregó lo siguiente: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha seis de febrero del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión

de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día contiene los siguientes puntos: **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA.- SEGUNDO: LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- TERCERO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.- CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA.- QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO: ASUNTOS GENERALES.- SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de enero del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que fue aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de enero del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de enero del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la**

sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de enero del año dos mil diecinueve”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de enero del año dos mil diecinueve”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de enero del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de enero del año dos mil diecinueve”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, a continuación comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA:** Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta con el primer asunto agendado en el orden del día de esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número PM/PA/08/2019, de fecha 31 de enero de 2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; mismo que en su parte relativa dice lo siguiente: “...Acuerdo: Primero.- Se aprueba la integración del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para el período 2019 – 2021, de la siguiente forma: I. C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional, como Presidente del Sistema; II. Indira Zurita Lara, Síndica Primera Municipal, como Secretaria Ejecutiva y Técnica; y III. Los CC. Jorge Castro Campos, Síndico Segundo; Tania Caballero Navarro, Regidora de Hacienda Municipal; Pavel Renato López Gómez, Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial; María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social; Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial y de Educación, Ciencia y Tecnología; y los Agentes Municipales y de Policía del Municipio de Oaxaca de Juárez, todos como integrantes del Sistema Municipal. Segundo.- Quedan establecidas las atribuciones de la Secretaria Ejecutiva y Técnica del Sistema Municipal, conforme lo siguiente: 1. Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Sistema Municipal, por lo menos con 24 horas de anticipación; II. Coordinar las acciones entre las dependencias competentes de la Administración Pública Municipal, que deriven de las acciones ejecutadas por el Sistema; III. Elaborar el anteproyecto del Programa Municipal para someterlo a consideración de los miembros del Sistema; IV. Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Programa Municipal; V. Compilar los acuerdos que se tomen en el Sistema Municipal, así como, llevar el archivo de éstos y de los instrumentos

jurídicos que deriven; VI. Apoyar al Sistema en la ejecución y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidos; VII. Celebrar convenios de coordinación, colaboración y concertación con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales; VIII. Realizar y promover estudios e investigaciones para fortalecer las acciones en favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes con el fin de difundirlos a las autoridades competentes y a los sectores social y privado para su incorporación en los programas respectivos; IX. Difundir entre las autoridades correspondientes y la población en general los resultados de los trabajos que realice, así como toda aquella información pública que tienda a la generación, desarrollo y consolidación de perspectiva en la materia, desagregada por lo menos, en razón de edad, sexo, escolaridad y discapacidad; X. Informar al Sistema Municipal ya su Presidente, sobre sus actividades; XI. Fungir como instancia de interlocución con organizaciones de la sociedad civil, academia y demás instituciones de los sectores social y privado, a través de mesas de trabajo; y, XII. Las demás que le encomiende el Presidente o el Sistema Municipal. Tercero.- El presente acuerdo tendrá vigencia a partir de su aprobación. Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a consideración de las y los Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/08/2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera".- El último asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo de fecha 01 de febrero de 2019, con número 02/RBSPCVJDR/2019, signado por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; mismo al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se somete a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado, la reparación y mantenimiento de las rampas que se encuentran en el Centro Histórico de este Municipio de Oaxaca de Juárez, para que las personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, así como personas en estado de movilidad temporal, se les salvaguarden sus derechos a la accesibilidad...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a consideración de las y los Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, a la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano

y Obras Públicas; así como también a la Comisión de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, para que conjuntamente realicen su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Inmediatamente el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al único dictamen agendado para esta sesión, el cual es con número CDAC/DICT001/2019, de fecha 01 de febrero del año 2019, emitido por las y los integrantes de la Comisión de Agencias y Colonias de este Honorable Cabildo, en el que se resuelve: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se propone a este H. Cabildo para su aprobación, la convocatoria que al efecto se adjunta, misma que habrá de regir para la elección de Agentes Municipales y de Policía del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo 2019 – 2022. **Segundo.-** Una vez aprobada la convocatoria motivo del presente dictamen, instrúyase a la Subdirección de Agencias y Colonias, dependiente de la Dirección de Gobierno, inicie el procedimiento correspondiente para la elección de Agentes Municipales y de Policía del Municipio de Oaxaca de Juárez. **Tercero.-** Publíquese la presente convocatoria a más tardar el día 08 de febrero del 2019, en la Gaceta Municipal, página oficial de internet de este Municipio, en los tableros de avisos de este Palacio Municipal, y de las Agencias Municipales y de Policía, así como en dos diarios de mayor circulación en la Capital del Estado. **Cuarto.-** Notifíquese y cúmplase...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante concejal René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeros concejales, público que nos hace el favor de acompañarnos. Solamente quisiera hacer una puntualización en la periodicidad del vencimiento, dice ahí “para el ejercicio dos mil diecinueve, dos mil veintidós”. Me gustaría que quedara precisado el término del dos mil veintidós, que sería en marzo treinta y uno del dos mil veintidós. Nada más para efectos que quede asentado en acta, Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy bien. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDAC/DICT001/2019, suscrito por las y los concejales integrantes de la Comisión de Agencias y Colonias de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida

informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Licenciada Mirna. Adelante por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días. Con su permiso Señor Presidente. Buenas días compañeros del Cabildo. El día de hoy quiero compartir con la ciudadanía un tema que se ha abordado dentro de la Regiduría, dentro de nuestro Instituto Municipal de la Mujer, y es para informar al grupo de personas y asociaciones civiles que se ha acordado, en relación a un tema que generó polémica en redes sociales, y donde les comparto lo que ésta Regiduría y la Comisión que presido, de Igualdad de Género, retoma y establece, y nos apegamos a la normatividad en el sentido de, que en el artículo setenta y seis del Bando de Policía, así como los artículos dieciséis bis, y cuarenta, fracción segunda, del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, solicitamos la intervención a la Comisión que preside el Regidor José Manuel Vázquez Córdova, para que dé cumplimiento a las conclusiones que se establecen en el artículo dieciséis bis, donde “se prohíbe anuncios publicitarios con contenido sexistas y discriminatorias que utilicen imágenes o mensajes que cosifiquen, estereotipen y subordine a la mujer, fomenten la violencia machista y favorezcan la desigualdad y la violencia de género”. En el artículo cuarenta, los comerciantes establecidos que operen giros reglamentados en esta sección, además de lo que establece el artículo dieciséis, tendrán las siguientes prohibiciones: “Fracción segunda.- Exhibir, proyectar o mostrar material de contenido sexista y discriminatorio que utilicen imágenes y mensajes que cosifiquen, estereotipen, subordinen a las mujeres, fomenten la violencia machista y favorezcan la desigualdad y la violencia de género. Asimismo, aquellos de contenido pornográfico o violento”. Lo anterior es derivado de las denuncias que realizaron las organizaciones de la sociedad civil en contra de la empresa “tubos y conexiones de Oaxaca”, que con su publicidad sexista y violenta, incita a la violencia hacia las mujeres. Por tal motivo, la Comisión que presido, turna a nuestro Regidor, para que en apego a lo reglamentado y establecido dentro de nuestra normatividad, tomen la resolución, el acuerdo, y nos lleguen a informar en lo subsecuente la sanción y aplicación que se dará al respecto. Es por ello, a la ciudadanía que les compartimos que se está trabajando, se va a resolver y en su momento se les compartirá este tipo de resoluciones que se van tomando dentro de nuestro Cabildo en forma colegiada y que buscamos en gran medida destacar este acompañamiento. A su vez, agradecer a los empresarios que se han sumado a favor de esta causa, del respaldo de generar puntos seguros y puntos de acuerdo. Les informamos también que el Instituto Municipal de la Mujer estará visitando este tipo de negocios para supervisar en el acompañamiento y que en verdad se generen como puntos seguros; la forma en que se va a estar operando, se les estará informando. Es cuanto Señor

Presidente lo que se ha llevado a cabo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Licenciado José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes compañeras y compañeros concejales. A todas las personas que hoy nos acompañan. Solamente para informar que en atención al oficio que nos turnó la Licenciada Mirna López Torres, he convocado para sesión de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, para que el día de mañana atendamos precisamente este oficio en comisión, y por supuesto que estaremos nosotros informándoles del seguimiento que se le dé a este tema, y sobre todo el cumplimiento que se dé tanto a lo que establece el Bando de Policía y Gobierno como al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales. Sin duda este tipo de conductas son inadmisibles, y por supuesto que nosotros condenamos todo tipo de violencia de género; y me parece que en la medida de nuestras atribuciones, pues tenemos que hacer lo necesario para erradicar este tipo de prácticas. Entonces, solamente para puntualizar que ya he convocado a sesión, el día de mañana nos estaremos reuniendo para atender ese punto tan importante”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Licenciada María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes compañeras concejales, público que nos acompaña. Mi intervención, Presidente, es para comentar y preguntar, qué ha estado pasando en la Unidad de Recaudación, en las distintas áreas de la administración municipal, porque hemos recibido quejas de ciudadanos que no pueden hacer sus trámites; curiosamente contestan –cuando yo he preguntado–, que en la Unidad de Recaudación no hay formatos nuevos, que se está actualizando el sistema de cobros; tengo entendido que sólo se han hecho pagos de panteones, de perpetuidad y de predial. Pero bueno, yo trayendo a colación su primer mensaje, en donde usted dijo que en la primera semana de gobierno se iba a encargar de la organización de la administración municipal. Sí me inquieta que hoy seis de febrero, no pueda hacer la ciudadanía sus pagos; continuación de operaciones, usos de suelo, y otros pago relativos a los inmuebles. Yo creo que sí es preocupante que a estas alturas no tengamos ya la dinámica pertinente, toda vez que el Municipio está perdiendo toda esta recaudación en el primer mes, que es muy importante, sobre todo para cuando se establecen programas de apoyo a personas con discapacidad o en estado de vulnerabilidad. Yo quisiera saber, Presidente, cuándo se va a regularizar este tipo de actividades, especialmente en desarrollo humano. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Alguien más sobre el mismo tema? Regidora de Hacienda. Síndico Hacendario ¿Algún comentario sobre este asunto?”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “El tema obedece a los cambios que tienen que

hacerse en sistema, es una cuestión técnica, se está trabajando a marchas forzadas para que a la mayor brevedad posible ya quede restablecido y se puedan recibir esos cobros de inmediato".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: "Gracias Señor Presidente. Bueno, en lo que compete a nosotros, con base a lo que hacen esas unidades recaudadoras, nosotros en la Regiduría de Hacienda, pues actuamos de acuerdo a estos dictámenes; entonces, también nos unimos a la petición de la Regidora María de los Ángeles, para que se normalicen estos pagos y así nosotros poder otorgar beneficios a los contribuyentes que muy amablemente quieren contribuir con el Municipio, y esto se pueda traducir también en obra pública. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Para otro asunto. Adelante Regidora Fernanda".- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: "Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros del Cabildo. A todas las personas que nos acompañan, buenas tardes. Quiero comentarles, que como lo establece el Reglamento Interno del Cabildo Infantil y Juvenil de este Municipio, fue emitida por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, la convocatoria para invitar a niñas, niños y jóvenes de este Municipio, a integrar el Cabildo infantil y juvenil periodo dos mil diecinueve; la convocatoria va a estar abierta hasta el día veinte de febrero; las solicitudes de inscripción están disponibles en las oficinas que ocupa la Regiduría de Educación, Ciencia y Tecnología; vamos a recibirlas en un horario de diez a tres de la tarde, de lunes a viernes, y es muy importante que todas las niñas, niños y jóvenes interesados, se acerquen, participen, nos comenten sus dudas. Para nosotros como autoridades es muy importante que este sector se involucre y conozca la vida cívica del Municipio; la función de un Cabildo infantil es presentarnos proyectos y propuestas que puedan beneficiar a este sector de la población; y como autoridades pues es muy importante conocer los intereses de las niñas, niños y jóvenes de nuestro Municipio. Entonces, los invito a todos a participar. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Sobre el mismo tema? Adelante Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Como parte de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sí me gustaría destacar que esta convocatoria es por primera vez que se genera, y viene derivado del ocho de noviembre del año dos mil dieciocho, se genera como tal la aprobación del Reglamento Interno del Cabildo Infantil y Juvenil del Municipio de Oaxaca de Juárez; esta convocatoria es la primera, vamos apegados a este reglamento como fue generado; sabemos que se tendrán en su momento que ir normando más actividades, pero el día de hoy celebramos esta aprobación como tal de la convocatoria, que ya ha sido publicada también en nuestra Gaceta, como tal, y que va a permitir que niñas, niños y jóvenes del Municipio de Oaxaca de Juárez puedan participar, lo hagan en una forma ya reglamentada, y que nos dé esa certeza para que todos los niños de las escuelas de este Municipio de Oaxaca de Juárez, participen; hay

algunos puntos que se van a terminar de perfeccionar, y viene dentro de los temas de transitorios. Aquí lo importante es que no privemos esta oportunidad que tenemos de generar en nuestras niñas, niños y jóvenes de nuestro Municipio la participación, el compromiso de nosotros como Cabildo, irlos involucrando y compartiendo las diversas actividades que dentro de un Municipio y Cabildo se emana. Entonces, nos unimos a esta convocatoria como parte de la comisión, pidiéndoles a ustedes esa generosidad para multiplicar y hacerla llegar a más jóvenes, es la meta; entendemos que habrá algunas cuestiones que vamos a tener que puntualizar, partimos de un reglamento, de una norma que no existía y que el día de hoy nos permite generar una –como decimos– cancha pareja para todos, buscando darle esa certeza y participación a nuestros niños. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias. Muy amable Regidora. Síndica Procuradora, Ingeniero Indira”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Efectivamente esta convocatoria que ya ha sido publicada; ya por ahí han surgido algunas dudas, una de ellas es acerca de la forma en la que se van a citar los ensayos que van a realizar los alumnos; sí es importante enfatizar de que se hace una sugerencia del uso de las citas, no es algo que se esté obligando a hacer a los niños, obviamente sabemos que hay escuelas donde ya empiezan a hacerse este manejo de citas, sin embargo, no es un tema o una cuestión obligatoria. Únicamente hacer esa aclaración, para que todos los que deseen participar y que tenían esa duda, bueno, ya la despejé, y si tienen algunas otras dudas, pues también pueden acercarse a la Regiduría de Educación, Ciencia y Tecnología, y pues de igual forma aquí a los integrantes de la Comisión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Regidor Manuel de Esesarte”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: “Muy buenas tardes, Presidente. Quería yo sólo hacerle una petición, para que una vez ya instalado el Consejo Municipal de Protección Civil, se pueda considerar en el presupuesto dos mil diecinueve, la actualización del Atlas de Riesgo, que tuviera una cobertura presupuestal, ya que el Atlas de Riesgo está desde el dos mil once, y yo creo que valdría la pena actualizarlo para que podamos tener ahí algo que conozca la población, es decir, conocer los puntos de la Ciudad que tengan riesgo y poder tenerlo como un instrumento para la población. Es mi intervención”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Señor Regidor. Adelante Regidora Miriam de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Es para informar que el día de ayer instalamos la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación, donde se integra la Síndica Primera, Indira Zurita, la compañera Tania Caballero Navarro, y una servidora. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Adelante Licenciada María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias Presidente. Sólo para preguntar también, la propuesta que nos iba a mandar del anteproyecto del código de ética, como lo marca la Constitución Política...”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Adelante Regidor Arturo”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes, gracias. Compañeros Regidores, Presidente Municipal y público que nos acompaña. Solamente es para comentar que se están realizando los foros para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Hoy se realizó en el Museo de la Casa de la Ciudad, el “Foro Ciudad Sustentable”. Y se invita a la ciudadanía y a los medios de comunicación, para que asistan a la Universidad José Vasconcelos el día de mañana a las diez horas, se va a tratar el “Foro Ciudad Productiva”. Asimismo, el día nueve de febrero a las nueve horas en el Instituto Tecnológico de Oaxaca se va a realizar el foro “Ciudad segura y en paz”. Y el mismo nueve de febrero a las diez horas en el CBTis número veintiséis, se va a realizar el foro “Ciudad equitativa e incluyente”. El día diez de febrero, domingo, –esperemos que participe la ciudadanía– a las diez horas en el Instituto Tecnológico de la Construcción “Ciudad honesta y transparente”. Es muy importante mencionar la participación de la ciudadanía en esta elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, ya que sus ideas y aportaciones sirven para enriquecer nuestro Plan Municipal. Gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Bueno, si me lo permiten, me gustaría hacer algunos comentarios finales sobre muchos de los temas y de los importantes acuerdos que se tocaron el día de hoy, primero, decirles que celebro que se haya acordado la ratificación de este importante convenio, en términos de la protección de nuestras niñas y niños. Decirles, que desde la Presidencia Municipal hemos hecho el compromiso de integrar los diez compromisos por la primera infancia, en el Plan Municipal de Desarrollo, que como bien mencionó el concejal Luis Arturo, se están llevando estos Foros tan importantes y que habremos de entregar los últimos días de marzo. También, por supuesto, celebrar que ya se emitió la convocatoria para que los hombres y las mujeres que viven en cada una de nuestras trece Agencias Municipales puedan participar en la renovación de estas autoridades auxiliares, la elección será el próximo domingo diez de marzo, en una sola elección, esto gracias al trabajo que ha hecho la Comisión de Agencias y Colonias. Y en lo que respecta específicamente a la pregunta que me hizo la Regidora María de los Ángeles, compartirles de manera muy responsable, que en buena medida los problemas que se han tenido en términos de la recaudación –que efectivamente ratificamos ese compromiso– debemos de tener una política recaudatoria agresiva, siempre y cuando se respeten también a los grupos, a las personas en

vulnerabilidad. Decirles que lamentamos estos inconvenientes, pero también decirles y compartirles a los medios de información, que el sistema que utilizaban las administraciones anteriores está siendo observado por el OSFE; se han erogado un poco más de veinte millones de pesos del bienio anterior, la OSFE nos ha dicho que siempre le insistió a la administración anterior, que no era un sistema adecuado para la Ciudad Capital; estamos esperando las observaciones, yo espero que la administración anterior pueda solventarlas, y de nuestra parte revisar y de manera conjunta con la OSFE, poder adquirir por medio de una licitación pública nacional, internacional, un nuevo sistema para que pueda dar cumplimiento, no solamente al tema de obra pública, nómina, ingresos sino también a otros asuntos importantes en materia de transparencia. Yo estoy convencido que en los próximos días esto se tendrá que resolver; y también dejarlo en el tintero, para que más adelante, quizá el próximo año, hagamos una actualización del Reglamento de Entrega-Recepción, que sea una entrega-recepción real, de a deberás, que se le pueda asignar al próximo Presidente Municipal o Presidenta Municipal, los recursos para poder iniciar con sus trabajos de manera mucho más real y oportuna a partir del primero de enero del dos mil veintidós. Ese sería mi comentario de manera general. Y en ese sentido agradecerles. Adelante Licenciada María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Presidente, el sistema al que se refiere de recaudación y de obra ¿Es el SAT al que se refiere? Ah bueno. Comentarles que ese sistema ciertamente con el que operó la administración anterior, pero que no lo compró la administración anterior, nosotros lo heredamos de administraciones anteriores, no sé si desde Ugartechea, es el que ocupamos nosotros porque ya estaba; lo utilizamos ante la complejidad que implicaba hacer la migración al sistema que OSFE siempre propone, que es el SINPRA; entonces, nada más hacer esa aclaración, que lo usamos, porque así se estaba usando. Y celebro que se esté ya apurando esto para que la ciudadanía pueda hacer sus pagos. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Efectivamente, es un sistema alemán que se adquirió desde varias administraciones anteriores, que se han erogado poco más de ciento veinte millones de pesos y que sigue sin funcionar a la perfección; en este momento está siendo observado, se está auditando, y en ese sentido tenemos que dar respuesta. Adelante Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Nada más para hacerle una invitación al Cabildo, para el día viernes a las diez de la mañana, la Defensoría de los Derechos Humanos estará dando una capacitación en base a los acuerdos y convenios celebrados con nuestro Presidente Municipal, y donde nos hemos comprometido a participar, a documentarnos, y pedirles de la manera más atenta, que, bueno, el día viernes a las diez de la mañana seamos partícipes de esta formación y capacitación que nos vendrá a fortalecer a cada uno desde nuestras diversas Regidurías. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles seis de febrero del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE. **RÚBRICAS**.-



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

SÍNDICO
PROCURADOR

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

SINDICATURA
SEGUNDA
MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
REGIDURÍA DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.



C. MANUEL ESTEBAN DE ESEARTE PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL



[Signature]
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE
REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
TURÍSTICO Y DE
C. SAMUEL GUERRÓN MATÍAS
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y
DE DESARROLLO COMUNITARIO Y
ASUNTOS INDÍGENAS.



[Signature]
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO MUNDIAL.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
REGIDURÍA DE
DERECHOS
HUMANOS Y DE
IGUALDAD DE
GÉNERO

[Signature]
C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
DE IGUALDAD DE GÉNERO.



[Signature]

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE
ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO
INMATERIAL Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO
INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y
EMPRENDIMIENTO Y
MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y
SERVICIOS
CIUDADANOS

[Signature]
C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y EMPRENDIMIENTO Y DE
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
SERVICIOS CIUDADANOS.



[Signature]
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE
BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN
VULNERABLE Y DE
JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
C. DIDIORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO